

conforme a los requisitos establecidos por la Ley Provincial N° 3338.

RANGO: A



Se requiere verificación on line



- Transporte terrestre (cargas líquidas/ solidas)
- Servicios de grúas con operador
- Transporte terrestre de cargas peligrosas

Emisión: 04/10/2023



El Centro PyME - ADENEU no subroga ni reemplaza de ninguna forma y en ninguna situación las obligaciones, deberes, compromisos o responsabilidades que tienen o sumen los Proveedores Neuquinos Certificados bajo la Ley 3338 en cuanto al cumplimiento de los requisitos establecidos en materia de aseguramiento de la calidad de procesos, productos, seguridad, salud e higiene laboral y de protección del medioambiente acorde con las normas nacionales, provinciales y municipales, en función de la criticidad de sus procesos, servicios y productos.